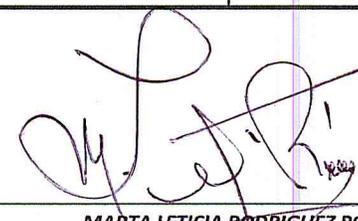




MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO
OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

No.	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO
1	ATENCION DE DENUNCIAS VARIAS.	<ol style="list-style-type: none">1. Se recibe la denuncia con la presentación de la tarjeta de identidad del denunciante, se analiza la misma, si procede se cita del denunciado, para que haga acto de presencia; caso contrario, se asesora y remite a la instancia correspondiente.2. Se escucha a las partes y se elabora un acta de compromiso3. Si llegan a un acuerdo, se le da el seguimiento respectivo.4. Minotereo del caso.
2	ATENCION DE NIÑOS QUE ASISTEN AL COMEDOR INFANTIL.	<ol style="list-style-type: none">1. Se recibe el niño con la certificación o boleta de nacimiento.2. Se elabora un expediente con sus datos.3. Se le brinda almuerzo de lunes a viernes.4. Se imparten charlas varias.5. Evaluacion medica con apoyo de estudiantes de medicina.
3	ATENCION DEL ADULTO MAYOR	<ol style="list-style-type: none">1. Se recibe al adulto mayor, iniciando con la toma de fotografías y llenado de ficha.2. Se le elabora un expediente, con la copia de identidad, ficha y fotografía.3. Se le brinda almuerzo los martes y jueves4. Donación de meriendas el miércoles y viernes.5. Donación de medicamentos de acuerdo a existencias.


MARTA LETICIA RODRIGUEZ PONCE
COORDINADORA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657